



SELLO CUARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

para que don Francisco y proceden satisfaga a don Pedro Mill y don Antonio de Guzman y Judar de la ciudad de Arequipa el equivalente de dicho Emblema del expresado último año

La suso aguerda se puso el reparo que heruanis ha en la escalera del quares y vale con esa suso viene en la casa de fomerda pagando un importe de pesos

*[Handwritten signature or initials in blue ink]*

Don Pedro Garza = Dijo de fecho del Rey de España en la forma del encargo hecho y era que se informase a los apoderados y diputados de San Damian Laura y Blas de Arequipa y de lo que se acordase en esta ciudad

en el mes de Mayo con la asistencia de don Pedro de Arequipa

La suso aguerda se depuso en la compra de Pedro Lapasa

de Arequipa y de lo que se acordase en esta ciudad de Arequipa de diez y cinco de mayo de mil setecientos y treinta y ocho

Comun y el libro de fechos y dependencias de esta ciudad

*[Large handwritten signature and text, including the name Nathas de Guzman]*

